

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2.017

FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO
FAHMES S. A.

RUC 0992966394001.

1. Información General.

La **Compañía FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, domiciliada en la ciudad de Guayaquil: Ciudadela Kennedy Norte Calle 1er Pasaje 9ª y Justino Cornejo Numero 150, se constituyó según Resolución de la Superintendencia de Compañías, mediante escritura pública, celebrada ante el notario publico del Cantón Guayaquil, el 15 de Marzo del 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Marzo del 2016, siendo su objeto principal, Prestar los servicios de representación o patrocinio legal, asesoría, mediación, recuperación de cartera y consultoría en las distintas ramas de derecho, Capital Social inicial de US\$800,00, Identificada con Registro Único de Contribuyentes número 0992966394001, por el Servicio de Rentas Internas, y bajo el expediente No. 707151 de la Superintendencia de Compañías.

LA COMPAÑÍA FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A., tiene como objeto social:

- ❖ Servicios de representación o patrocinio legal, asesoría, mediación, recuperación de cartera y consultoría en las distintas ramas de derecho.

2. Bases de Presentación y Marco Regulatorio.

La Compañía FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A., ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones Nos. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2.008, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de Diciembre del 2.008 y SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2.011, publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27 de Enero del 2.011, en consecuencia, le corresponde aplicar Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES, por estar ubicada dentro del tercer grupo de compañías.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y adoptadas para su utilización en Ecuador, a partir del año 2.012. La responsabilidad es de los administradores de la entidad, quienes requieren efectuar ciertas estimaciones contables, mismas que para su aplicación requieren su juicio.

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's para Pymes).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017.

3. Políticas Contables

3.1. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias - bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. Para nuestro caso el saldo de esta cuenta es:

Saldo al 31 de Diciembre del 2.017:

Caja-Banco	US\$ 56.247,14
------------	----------------

Activos Financieros

En este rubro se incluyen las Cuentas por Cobrar de Clientes No Relacionados, así como las Otras Cuentas por Cobrar, con vencimientos igual o inferior a 12 meses. Para nuestro caso, el saldo es 2.000,00

3.3. Activos por Impuestos Corrientes

En este rubro se incluyen los anticipos de Impuestos Pagados con créditos al Impuesto a la Renta de fin de año. Para nuestro caso, la Compañía FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A. de acuerdo con nuestra normativa local, está obligada a cumplir con esta obligación. Para nuestro caso, el saldo de la cuenta es: 2.804,43

4. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En el futuro, si se adquirieran Activos Fijos más significativos, se presentarán los respectivos detalles, como su método de depreciación.

Debemos resaltar que, en la actualidad, la Compañía FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A., no ha adquirido activos fijos significativos en sus estados financieros. El saldo de este rubro para nuestro caso es: 2.849,12

5. Activos No Corrientes o Largo Plazo.

En esta cuenta constan las inversiones que, por motivos de liquidez, las compañías invierten en una de las instituciones bancarias con las que trabajan. También suelen contabilizarse las Cuentas y Documentos por Cobrar a Largo Plazo o vencimientos superiores a los 12 meses. Para nuestro caso, el saldo es = 0

6. Clasificación de los pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

6.1. Cuentas y Documentos por Pagar

Este rubro está compuesto por nuestros proveedores de bienes y servicios locales, mismos que al cierre del ejercicio económico mantienen en nuestros saldos US\$ 37.499,74

6.2. Obligaciones con Instituciones Financieras

En esta cuenta registramos aquellas Obligaciones que mantenemos con ciertas Instituciones Bancarias Locales, con vencimientos iguales o inferiores a 12 meses. El saldo es US\$ 0.00

6.3. Cuentas por Pagar Largo Plazo.

En esta cuenta registramos la compra de las Oficinas, la porción a Largo Plazo, con vencimientos a 24 y 36 meses, de acuerdo con lo convenido con la respectiva institución financiera. Para nuestro caso, el saldo de esta cuenta es US\$ 0.00.

7. Capital Social

El capital social de la compañía está representado por 800 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00 cada una, y se clasifican como una cuenta dentro del patrimonio neto. NO se ha realizado un aumento de Capital atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como un Aumento de Capital, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos. Los accionistas de la Compañía FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A., son los siguientes: 1) FABRE HARO MARIA AUXILIADORA, por sus propios derechos, es propietaria del 30% Acción ordinaria nominativa e indivisible de US\$1,00; 2) FABRE HARO JEAN PAUL, por sus propios derechos, es propietario del 20 % Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00 cada una; y 3) HARO POZO MARIA PATRICIA DEL ROCIO, por sus propios derechos, es propietaria del 50 % Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00 cada una.

8. Registros contables y unidad monetaria.

Los registros contables de la Compañía FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A., se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Las transacciones en una moneda distinta se consideran transacciones en “moneda extranjera”, de acuerdo con lo establecido en la sección 30, Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Al cierre de cada ejercicio los saldos de balance de las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambios que surgen de tal valoración se registran en las cuentas de resultados del periodo en que se producen.

En caso de ser necesario presentar estados financieros en moneda distinta a la funcional, se efectuará de conformidad con esta norma, el siguiente procedimiento:

Activos y Pasivos a la tasa de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera, y los ingresos y gastos a la tasa de cambio promedio vigente durante el cierre del periodo presentado, es decir, las cifras comparativas de los Estados de Situación Financieras con los Estados de Resultados Integrales.

De acuerdo con la normativa vigente, la Junta de Socios y Accionistas, como máxima Autoridad, es la encargada de aprobar previamente, los Estados Financieros, mismos que serán presentados en conjunto, y que, a partir del año 2.017, están compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Resultados Integrales;
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio;
- d) Estado de Flujos de Efectivos; y
- e) Notas a los Estados Financieros.

9. Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda.

10. Hechos Posteriores.

Hasta la presentación de los Estados Financieros no han existido hechos relevantes que puedan ser presentados en estas Notas. Sin embargo, toda la parte tributaria y societaria se encuentra al día.

Por su atención, se les agradece.


MARIA AUXILIADORA FABRE HARO
FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A.
PRESIDENTE EJECUTIVO


OCTAVIO MIGUEL RODRIGUEZ MENDOZA
CONTADOR
REG. G.0.17016